

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

"El empoderamiento liderazgo social y político de Los jóvenes en el Estado de San Luis Potosí"

**AUTOR
ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

TIPO DE OBRA:
Investigación académica

LUGAR Y AÑO DE ELABORACIÓN:
San Luis Potosí, San Luis Potosí, México 2025

INTRODUCCIÓN

El concepto de juventud, es un término que, por un lado, permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, que de acuerdo al artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), es entre los 12 a los 29 años, no obstante, también tiene que ver con un conjunto de características tan heterogéneas que sería imposible enlistarlas.

Cabe destacar que “ser Joven” constituye un conjunto social de individuos y cada sociedad tiene su determinado “tipo de jóvenes”, pues este, varía según las regiones e incluso dentro de un mismo país, por diversos factores: hereditarios, clima local, estado de salud, alimentación, clase social y cultural, nivel de actividad física o intelectual, cultura, educación, entre otros.

Sin embargo, hay algunos elementos que pueden servir para entender mejor de qué se trata la juventud. Por un lado, es el momento de vida en el que se empieza a establecer su identidad, y todo dependerá del modo de comportarse y actuar, además de todas aquellas proyecciones, expectativas y sueños que el individuo tenga para empezar a moldear para su vida futura.

Las juventudes son recordadas por gran parte de los individuos como una de las etapas más lindas e interesantes de la vida, debido a que es esta etapa la que señala el momento de construcción de nuestra propia identidad, de la toma de decisiones respecto a determinados hechos, así como a la adquisición de ciertos niveles de madurez emocional, intelectual y social, sin embargo a través del tiempo y del espacio, la juventud ha sido catalogada como individuos de la sociedad que no cuentan con la experiencia necesaria, en la participación social, política económica etc, este paradigma, debe ser erradicado, pues la juventud, debe participación activamente en todos los ámbitos dentro del contexto en que se desenvuelven.

Por esta razón, en la presente investigación, el autor se dará a la tarea de indagar sobre las condiciones necesarias, para revertir la percepción que se tiene con respecto a la juventud, en cuanto a que aún no pueden

La juventud es una etapa de la vida que varía en su definición, pero comúnmente se considera entre los 15 y los 29 años, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática INEGI, coinciden con el rango de edad marcado para la población joven, sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas ONU la sitúan entre los 15 y 24 años para fines estadísticos, Organización Mundial de la Salud (OMS): Generalmente abarca desde los 20 hasta los 25 años, marcando el inicio de la madurez después, según algunas interpretaciones. otras organizaciones la extienden hasta los 29 o 32 años, coincidiendo con la madurez cerebral y la consolidación de la identidad y roles sociales.

El rango de edad, para ser considerado joven dentro de los partidos políticos en México generalmente abarca desde los 18 hasta los 35 años, esta disposición es conforme a los que disponen los Estatutos de cada uno los partidos Políticos, además, debe considerarse la Legislación electoral federal y las locales, sin pasar desapercibido los lineamientos que pueda emitir el Instituto Nacional Electoral INE, los Organismos Públicos Electorales en las entidades federativas OPLES, y en específico, en el Estado de San Luis Potosi, el Consejo Estatal Electoral y de participación ciudadana CEEPAC.

Esta franja permite la integración en estructuras juveniles y candidaturas, buscando aumentar la participación de este sector, que representa una parte importante de la población, típicamente, los órganos juveniles de los partidos consideran "jóvenes" a militantes hasta los 30 o 35 años, sin embargo, en el Estado de San Luis Potosi, la cuota joven para postular jóvenes como candidatos es de 28 años.

En el aspecto psicológico, Investigaciones sugieren que la adolescencia tardía y la etapa de desarrollo cerebral se extienden hasta los 30 a 32 años, pues en esta edad, el cerebro alcanza su madurez, coincidiendo con la consolidación de la identidad y estabilidad. La juventud es un periodo de formación de identidad,

valores, construcción de proyectos de vida y participación social, más allá de un rango de edad estricto.

Debemos tomar en cuenta que, al día de hoy, existen choques generacionales, en los que los adultos, sostienen que los jóvenes no pueden participar activa y plenamente en la sociedad o en la política, o en su defecto con restricciones, puesto que su edad es un obstáculo para desarrollar y/o encabezar proyectos de carácter social económico y político, entre otros.

Ahora bien, con lo señalado anteriormente surge una interrogante, ¿Por qué actualmente en San Luis Potosí, existen obstáculos o limitantes en los ámbitos sociales, económicos, científicos, y políticos entre otros, para que la juventud encabece o desarrolle proyectos, debido a su corta edad? De manera preliminar el autor considera, que se debe buscar un empoderamiento y liderazgo en los jóvenes en cualquier circunscripción territorial donde se encuentre, a fin de que pueda desenvolverse y así estar en condiciones de encabezar de manera activa, eficaz, en los aspectos familiares, sociales, económicos y políticos entre otros.

Con el propósito de delimitar el tema de investigación, es pertinente señalar algunos conceptos que servirán para la mejor comprensión del presente trabajo, dentro de los cuales se encuentra el empoderamiento y el liderazgo.

Por lo que respecta al empoderamiento:

- Según Julián Rappaport (1980). El empoderamiento es un proceso que aumenta la participación, el control y la autoeficacia.
- Paulo Freire (1968). Sostiene que el empoderamiento, es un proceso de liberación que implica la toma de conciencia crítica y la acción para transformar la realidad.
- Por su parte, Amartya Sen (2000), considera que el empoderamiento, está relacionado con la libertad y la capacidad de las personas para llevar vidas valiosas.

- Barbara Solomon (1976), sostiene que el empoderamiento, es un proceso que fortalece las capacidades y la autoconfianza de las personas para tomar control de sus vidas

El autor coincide, con los conceptos teóricos antes mencionados, reiterando que dentro de los constructos en merito, se encuentran elementos concurrentes, tales como, proceso, fortalecimiento de capacidades relacionadas con la auto confianza, libertad y partición, con un propósito de transformar una realidad especifica, en atención a lo esgrimido con antelación, se concluye en que el empoderamiento es un proceso, mediante el cual, una persona o grupo determinado, desarrollan o perfeccionan habilidades de carácter cognitivo e intelectual, que contribuyen a la libertad de elección y participación en cualquier fenómeno social, con la objeto principal de propiciar un cambio que modifique la realidad, en un tiempo, y espacio determinado.

En cuanto al tema de liderazgo:

- Según Peter Drucker (1970). "El liderazgo es la capacidad de elevar las visiones de una persona a alturas más altas, ampliar sus horizontes y alcanzar objetivos que nunca se hubieran imaginado".
- John C. Maxwell (2014) considera que "El liderazgo es influencia, nada más y nada menos".
- Sostiene Warren Bennis que "El liderazgo es la capacidad de crear un sentido de propósito y dirección, y de inspirar a otros para que lo sigan".
- De acuerdo con Stephen Covey (2016) "El liderazgo es la capacidad de crear un futuro que no existe todavía, y de inspirar a otros para que lo creen contigo".
- Daniel Goleman (2016) sostiene que "El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un objetivo común".
- Jim Collins (2011) señala que "El liderazgo es la capacidad de tomar decisiones difíciles y de hacer lo que es correcto, no lo que es popular".

- A juicio de Bill George (2007): "El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un propósito común, con pasión y compromiso".

En atención a las ideas plasmadas por grandes doctrinarios, el autor converge con estos conceptos, identificando que ellos, se encuentran elementos comunes, tales como influencia, creación, capacidad, inspiración, toma de decisiones, fin común, entre otros; De acuerdo a lo anterior, el autor sostiene que el liderazgo es un modo de actuación, que transmite y/o influye y/o motiva a otras personas a generar, desarrollar o cumplir determinados objetivos.

Los instrumentos de investigación que se aplicarán en el presente trabajo, serán: En primer término, se los métodos teórico, lógico, histórico cultural, para posteriormente recurrir al método deductivo descriptivo, y concluir con datos exploratorios, con el objetivo de generar la información y datos necesarios para sustentar el tema mediante la obtención de datos numéricos que representen el carácter cuantitativo, amén de que también, se contará con la interpretación de dichos datos, lo cual proporcionarán información cualitativa.

El objetivo de la presente investigación, describir y analizar el empoderamiento y liderazgo de la juventud, principalmente en el aspecto social y político.

Al tema del presente trabajo se denominó **“EL EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS JOVENES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”**

El capítulo I, Contiene la parte histórica conceptual, que proporcionará al lector, una serie de conceptos y eventos históricos y actuales, que se han suscitado y han contribuido a la Evolución de los derechos de la juventud, dentro del Régimen de Gobierno en México y en el Estado de San Luis Potosí.

En el capítulo II, Se analizarán diferentes tópicos de empoderamiento y liderazgo, en busca de un empoderamiento y liderazgo, en el aspecto social y político, en el ámbito nacional y local, en particular San Luis Potosí.

En el capítulo III, Se encontrará la situación actual y análisis de datos derivado del teórico conceptual, así como los estudios exploratorios, con relación a la población

juvenil, así como una propuesta que contribuya a una solución al problema, que consiste en la búsqueda de un empoderamiento y liderazgo en la juventud.

Así mismo, en el presente trabajo, se encuentra un apartado de conclusiones en donde se detallan la forma en que se desarrolló el tema y como se cumplió con el objetivo de la investigación, además de presentar un catálogo de recomendaciones a efecto de dar cumplimiento con los propósitos de la investigación.

CAPITULO I. LA POBLACION JUVENIL EN MEXICO Y SAN LUIS POTOSI, EVOLUCIÓN, PROTECCIÓN LEGAL, LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO.

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Antes de iniciar con los epígrafes y sub epígrafes, el autor considera sumamente importante, destacar algunas consideraciones que deben acotarse, a fin de escudriñar en el tema de investigación, circunstancias especiales, así como el empoderamiento y liderazgo, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

Con el propósito de impacta en el liderazgo y empoderamiento en los jóvenes en particular los que habitan el Estado de San Luis Potosi, el autor, presenta algunas frases motivacionales para jóvenes las cuales se enfocan en la perseverancia, la confianza en uno mismo y la importancia de tomar acción.

"El único límite para tus logros es la creencia en ti mismo"

"No cuentes los días, haz que los días cuenten"

Estas líneas, inspiran a superar obstáculos, valorar el esfuerzo diario y perseguir sueños sin miedo al fracaso, construyendo así un futuro sólido desde la juventud.

La población juvenil, sufre cambios anatómicos y emocionales, entre otros, se encuentran, la búsqueda de su propia identidad, puesto que no se conoce, no tienen claro sus propósitos y objetivos, además de que temen al futuro próximo, por esta razón se cita lo siguiente:

“El que no sabe lo que busca no entiende lo que encuentra” (Claude Bernard).

Este pensamiento, advierte la importancia de tener objetivos claros y precisos que den sentido al momento de su vida próxima, los cuales, en el transcurso del tiempo, se verán aclarados y fortalecidos,

“La política es el arte de lo posible (Otto von Bismarck)”

En cuanto a la política es conocido por la sociedad que los jóvenes sufren de desafección política la cual, se manifiesta como un distanciamiento afectivo y cognitivo hacia la política tradicional, impulsado por la desconfianza en las

instituciones, partidos que no se perciben representativos y la corrupción. Este fenómeno genera abstencionismo electoral, un ambiente de adultocentrismo y, en casos extremos, desinterés por la democracia, priorizando la estabilidad económica sobre la libertad política un sistema de dominación y desigualdad basado en la edad, donde la perspectiva, necesidades y autoridad de las personas adultas se consideran superiores a las de niños, niñas y adolescentes. Esta visión normaliza la asimetría de poder, limitando la participación, voz y derechos de los menores, al considerarlos "incompletos" o en preparación para la vida adulta.

“Pienso, luego existo” (René Descartes)

“Conócete a ti mismo” (Sócrates)

En esta etapa de la vida, los jóvenes sufren crisis existenciales, puesto algunos, no alcanzan a comprender ¿Quiénes son? ¿Cuál es su propósito en la vida, estas frases buscan la introspección como base de la sabiduría, centrando su pensamiento en la conciencia

“El sabio puede sentarse en un hormiguero, pero solo el necio se queda en él”
(Proverbio chino)

Esta reflexión, representa la idea que las personas, y en especial los jóvenes, deben evitar situarse de manera prolonga en circunstancias que puedan dañarlos.

“El conocimiento es poder” (Francis Bacon)

Destaca esta idea, el hecho de que las personas que tienen en sus manos información y conocimientos, conceden ventaja y control sobre sus proyectos; Siempre y cuando sean utilicen de manera correcta en cumplimiento a principios y valores.

Con el propósito de contrarrestar estas circunstancias, el autor, se permitió señalar algunas frases, que pueden provocar motivación en ellos jóvenes, desarrollando pensamiento de superación, confianza, acción, esfuerzo, educación y futuro.

- Si crees en ti mismo ya has ganado.

- No te compares con los demás, compárate con quien eras ayer.
- Eres el arquitecto de tu propia vida; construye tu casa a tu gusto.
- Confía en el proceso y te darás cuenta de que todo es posible.
- Cree en ti mismo y en lo que eres. Sé consciente de que hay algo en tu interior que es más grande que cualquier obstáculo.
- Tus sueños no funcionan a menos que tú lo hagas.
- No esperes a que las condiciones sean perfectas para avanzar.
- El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día.
- Lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama.
- Cuando pienses en rendirte, recuerda por qué empezaste.
- La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él hoy.
- El aprendizaje constante es la clave de un futuro brillante.
- El conocimiento es tu mejor aliado.
- Tu esfuerzo de hoy es el éxito de mañana.

1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS ESTILO DE VIDA, ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y POLITICOS DE LA JUVENTUD.

La participación de las personas jóvenes en la sociedad ha estado presente a lo largo de la historia mediante distintas formas de organización, expresión cultural, movimientos estudiantiles, actividades comunitarias, participación política y defensa de derechos. Aunque durante mucho tiempo la juventud fue considerada principalmente como una etapa de preparación para la vida adulta, progresivamente se reconoció a las y los jóvenes como sujetos de derechos y agentes capaces de intervenir en la transformación social.

Es necesario destacar, que la juventud en el transcurso de nuestra existencia, ha representado roles específicos dentro del desarrollo los conglomerados humanos, pasando por diferentes modos de actuación por parte de la sociedad adulta, los jóvenes y niños.

1.2.1. La juventud e infancia en la época prehistórica. (Período comprendido hace aproximadamente 3,500 millones de años antes de Cristo).

Los jóvenes en la prehistoria vivían una infancia breve y marcada por la supervivencia, integrándose al trabajo comunitario (recolección, caza, ayuda en el hogar) desde temprana edad, aproximadamente a partir de los 10 años, aprendiendo a través de la imitación y el juego. Su vida era nómada, centrada en el aprendizaje práctico, la adaptación a un entorno hostil y la transmisión de conocimientos ancestrales dentro de grupos familiares.¹

La juventud en esta época, era fuerte, ágil, e inteligente puesto que, dentro de sus actividades, se encontraba la caza, la recolección de frutos, aprendiendo habilidades de supervivencia, además de participar en eventos de carácter social y religioso, su aprendizaje provenía de la instrucción por parte de los adultos, mediante la observación y la práctica, en el aspecto cultural participaban en ceremonias rituales, en el arte rupestre y en la danza.

A diferencia de la infancia moderna, los niños prehistóricos no asistían a la escuela, sino que su aprendizaje se basaba en la observación de los adultos y la naturaleza, preparando habilidades necesarias para la vida adulta.

Aunque la vida era dura, los jóvenes jugaban e imitaban actividades adultas. Se han encontrado indicios de juguetes simples o herramientas pedagógicas, como rodetes de hueso decorados para la estimulación visual, con esos antecedentes se puede advertir la existencia de pedagogía prehistórica.

¹ Los primeros humanos" de Richard Leakey (Editorial Crítica)

Los jóvenes se enfocaban en la supervivencia, aprendiendo habilidades como la caza, la recolección y la fabricación de herramientas, a los 10 años, los niños comenzaban a aprender oficios y a contribuir a la comunidad.

Estudios arqueológicos sugieren que los adolescentes de la Edad de Hielo comenzaban la pubertad alrededor de los 13.5 años, alcanzando la madurez y plena integración adulta entre los 17 y 22 años. Los jóvenes eran parte esencial de la tribu, y su integración en tareas de recolección, cuidado y fabricación de utensilios era temprana. El hallazgo de tumbas de jóvenes con ajuares ricos, que incluyen conchas, collares, ocre y herramientas, indica que eran valorados socialmente y que su muerte, a menudo a edad temprana, suponía un gran pesar para el grupo.

Es importante hacer mención, que, en el primitivo, como se dijo anteriormente, la población joven era sumamente valorada y reconocida por la comunidad, por esta razón, es importante, investigar sobre el empoderamiento y liderazgo de los jóvenes en la actualidad. Con la aparición de la agricultura y la ganadería, la vida se volvió más sedentaria, cambiando las actividades de los jóvenes hacia el cuidado de cultivos y animales, viviendo en cabañas y participando en la elaboración de nuevas herramientas. La vida en la prehistoria era implacable, pero la infancia, aunque corta, estaba integrada dentro del seno familiar y social del grupo nómada o sedentario. Los niños y jóvenes no eran individuos invisibles dentro del grupo, contaban con momentos de socialización, de exploración y de juegos.²

1.2.2. La juventud e infancia en la edad antigua. (Periodo comprendido aproximadamente del año 3,500 años antes de Cristo al año 476 después de Cristo).

En las sociedades antiguas, la participación de los jóvenes estaba relacionada principalmente con la educación, la formación militar, la religión, la familia y las actividades comunitarias. En algunas sociedades, como la griega, los jóvenes eran preparados para asumir responsabilidades políticas y sociales en la vida adulta. Sin embargo, la participación política formal estaba limitada por criterios de ciudadanía, edad, género y condición social.

² La juventud en la Grecia antigua" de Mark Golden (Editorial Routledge)

Durante la Edad Media y la Edad Moderna, la participación juvenil se desarrolló principalmente a través de instituciones educativas, religiosas, gremiales y comunitarias. Con la expansión de las universidades europeas, los estudiantes comenzaron a constituir grupos con capacidad de organización y expresión colectiva.

Es necesario destacar que, en esta época, ya la sociedad se encontraba en desarrollo, ya se estaba más organizada, e incluso existía alguna literatura, que advirtió su realidad en ese entonces, sus cambios y transformaciones.

En Grecia y Roma, los jóvenes varones asistían a la escuela para aprender humanidades y deportes. Las niñas se quedaban en casa aprendiendo labores domésticos y música. A los 15-16 años, los jóvenes comenzaban su carrera pública o militar.

En la Grecia antigua, los jóvenes varones participaban en simposios (reuniones sociales) y asistían a teatros y festivales. También se reunían en la palestra (gimnasio) para practicar deportes y socializar.

Participación política: Los jóvenes varones de la aristocracia se preparaban para la vida política y participaban en la asamblea popular (ekklesia) a partir de los 18 años. Sin embargo, no tenían derecho a voto hasta los 30 años, a la edad de 18 años, los jóvenes varones de la aristocracia se unían a la efeboia, un cuerpo de jóvenes que se encargaba de la defensa de la ciudad y de la preparación militar.

En la Roma Antigua, los jóvenes varones participaban en juegos y festivales, y asistían a teatros, celebraban reuniones que se denominaba la schola (escuela) para aprender y socializar, en cuanto a la participación política, los jóvenes varones de la aristocracia se preparaban para la vida política y participaban en la asamblea popular (comitia) a partir de los 17 años. Sin embargo, no tenían derecho a voto hasta los 25 años. A los 17 años, los jóvenes varones de la aristocracia se unían a la (tirocinium), un período de entrenamiento militar y preparación para la vida pública.

En la antigüedad grecorromana, los mancebos eran una especie de sirvientes menores, dada su condición de haber dejado de ser pequeños, pero aún no ser adultos. Estaban obligados a trabajar como ayudantes en la casa o en las tareas de aprendizaje de los oficios.

1.2.3. La juventud e infancia en la edad media. (Periodo comprendido aproximadamente entre el año 476 al 450 después de Cristo).

En la Edad Media, las actividades sociales, políticas y religiosas de los jóvenes variaban según la región y la clase social, en cuanto a las actividades de carácter social, participaban en juegos y deportes, tales como la caza, la pesca, el tiro con arco y la lucha, asistían a festivales y celebraciones como la Navidad, la Pascua y los carnavales, se reunían en grupos para socializar y realizar actividades como la música, la danza y la poesía, aprendían un oficio o una habilidad de un maestro artesano o un familiar, Los jóvenes de la nobleza aprendían las artes de la caballería, como la lucha a caballo y el manejo de la lanza.³

En cuanto al aspecto político destacaba el servicio militar, el cual era exclusivo para la nobleza, se preparaban para la guerra y para realizar actividades inherentes al servicio militar desde muy temprana edad.

Aprendizaje de la administración: Los jóvenes de la nobleza aprendían las habilidades necesarias para administrar tierras y propiedades

Participación en la corte: Los jóvenes de la nobleza asistían a la corte y participaban en la vida política y social de la nobleza, esta circunstancia a criterio del autor, cobra relevancia, puesto que actualmente, en los cargos de regidores por el principio de representación proporcional, los partidos políticos deben postular a jóvenes de los 18 a 28 años de edad, de conformidad con la legislación electoral local correspondiente a la entidad federativa de San Luis Potosí.

En cuanto a las actividades religiosas por parte de la juventud, se encontraba la de asistir a la iglesia, participar en la liturgia y en los sacramentos, aprendían la doctrina

³ La juventud en la Edad Media" de Paul B. Newman (Editorial Routledge)

cristiana y la historia de la Iglesia, participaban en procesiones y ceremonias religiosas, y en los casos de que algunos jóvenes tuvieran vocación religiosa, se unían a monasterios o conventos.

Clases Sociales

- Nobleza: Los jóvenes de la nobleza se enfocaban en la preparación para la guerra, la administración y la vida política.
- Clase media: Los jóvenes de la clase media se enfocaban en el aprendizaje de un oficio o la educación.
- Campesinos: Los jóvenes campesinos trabajaban en la tierra y aprendían las habilidades necesarias para la agricultura.
- Los jóvenes eran considerados "hombres en miniatura" y se les enseñaba a trabajar desde temprana edad.
- A los 7 años, los niños comenzaban a aprender un oficio o a asistir a la escuela.

1.2.4 La juventud e infancia en la edad moderna. (Periodo comprendido aproximadamente entre el año 1450 a 1789 después de Cristo)

El desarrollo de los Estados modernos, la industrialización, la expansión de la educación y el crecimiento de las ciudades modificaron profundamente el papel social de la juventud. Los jóvenes comenzaron a involucrarse en movimientos obreros, estudiantiles, culturales y políticos.

Durante el siglo XX, la participación juvenil adquirió especial importancia. Los movimientos estudiantiles y sociales de las décadas de 1960 y 1970 cuestionaron estructuras políticas y culturales tradicionales. Los jóvenes participaron en demandas relacionadas con libertad, democracia, igualdad, derechos civiles, educación, paz y justicia social.

Un ejemplo significativo fue el movimiento estudiantil de 1968 en México, protagonizado principalmente por estudiantes de bachillerato y educación superior. Miles de jóvenes participaron en manifestaciones en favor de libertades políticas y

democráticas. El movimiento se convirtió en un acontecimiento fundamental para comprender la evolución política y social del país.

1.2.5 Reconocimiento internacional de la participación juvenil

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la comunidad internacional comenzó a reconocer expresamente la importancia de la juventud en el desarrollo de las sociedades.

En el año de 1965, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. Posteriormente, entre 1965 y 1975, la ONU puso especial atención en tres temas relacionados con la juventud: participación, desarrollo y paz.

Representó un reconocimiento internacional de la capacidad de las personas jóvenes para contribuir al desarrollo social, ya que, en 1985, las Naciones Unidas establecieron el año internacional de la Juventud, diez años más tarde en 1995, se adoptó el programa de acción mundial para los Jóvenes, que estableció líneas de acción para atender las necesidades de la juventud y promover su participación en diferentes ámbitos de la sociedad.

1.2.6 Participación juvenil en México

En México, la participación juvenil ha estado relacionada con importantes transformaciones sociales y políticas. Además del movimiento estudiantil de 1968, las juventudes han intervenido en organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, asociaciones civiles, actividades culturales, organizaciones políticas y procesos electorales.

La evolución democrática del país también generó mayores espacios para el ejercicio de los derechos político-electorales. La creación del Instituto Federal Electoral en 1990, actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), constituyó un cambio importante en la organización electoral y en la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En años recientes se ha fortalecido jurídicamente el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes. Un antecedente particularmente importante ocurrió en 2020, cuando se reformaron los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de juventud. La reforma reconoció el derecho de las personas jóvenes a su desarrollo integral y estableció que las políticas públicas deben favorecer su inclusión en los ámbitos político, social, económico y cultural.

Durante el siglo XXI, la participación juvenil se ha diversificado. Ya no se limita a las formas tradicionales de participación política, como votar, pertenecer a partidos políticos o participar en organizaciones estudiantiles.

Actualmente, las juventudes participan por medio de:

- Organizaciones de la sociedad civil.
- Movimientos estudiantiles.
- Organizaciones comunitarias.
- Activismo ambiental.
- Defensa de los derechos humanos.
- Movimientos por la igualdad y la inclusión.
- Participación electoral.
- Voluntariado.
- Activismo digital y redes sociales.
- Proyectos culturales y artísticos.
- Iniciativas de emprendimiento social.
- Foros y consultas ciudadanas.

Las tecnologías digitales han transformado particularmente las formas de organización juvenil, permitiendo que las personas jóvenes difundan información, generen redes de colaboración y movilicen a otras personas alrededor de causas sociales. La participación juvenil contemporánea, por tanto, combina mecanismos institucionales con nuevas formas de activismo social y digital.

1.2.7 Importancia histórica de la participación juvenil

La evolución histórica demuestra que los jóvenes no solamente constituyen el futuro de una sociedad, sino que forman parte activa de su presente. Sus demandas y formas de organización han contribuido a modificar instituciones, políticas públicas, prácticas culturales y concepciones sobre los derechos humanos.

La ONU reconoce que la imaginación, los ideales y la energía de la juventud son elementos importantes para el desarrollo de las sociedades.

En consecuencia, la participación juvenil debe comprenderse como un elemento fundamental de la democracia, la ciudadanía, la cohesión social y la transformación política. Su fortalecimiento requiere garantizar espacios donde las personas jóvenes puedan expresar sus opiniones, organizarse, tomar decisiones y participar en los asuntos públicos que afectan su vida y su comunidad.

1.3. RETOS QUE ENFRENTAN LOS JOVENES EN LA ACTUALIDAD EN MÉXICO.

Los jóvenes enfrentan retos críticos ante la evolución demográfica, marcados por el envejecimiento poblacional y el aprovechamiento del bono demográfico. Los principales desafíos incluyen la escasez de empleo digno, la necesidad de educación de calidad, la carga del sistema de pensiones y la salud mental, todo agravado por la exclusión social y la desigualdad.

A continuación, se detallan entre otros los retos más importantes.

- Empleo y desarrollo económico: Con una población mayor envejecida, los jóvenes necesitan empleos formales y bien remunerados. Sin un crecimiento económico sólido, se enfrentan al desempleo, la precariedad y el riesgo de desperdiciar el bono demográfico. El mercado de trabajo juvenil se caracteriza por una persistente precariedad, muy superior a la observada en otros sectores de la población. Algunas investigaciones del CIESAS han explorado estas condiciones, muchas veces invisibilizadas, de inserción de niños y adolescentes en actividades informales (Rivera, 2014) o en el sector de las maquiladoras en la frontera norte (De la O, 2016; 2017).

- Otros estudios se han focalizado en los impactos que han tenido los programas sociales de transferencias condicionadas sobre la escolaridad de adolescentes y jóvenes, y sus posteriores posibilidades de inserción laboral, considerando las brechas y especificidades de género y etnicidad (González de la Rocha, 2012; 2014).
- Sostenibilidad del sistema de pensiones: El aumento de la esperanza de vida exige que las generaciones jóvenes sostengan a una población mayor más numerosa, presionando los sistemas de seguridad social y de salud.
- Educación y capacitación: Existe la necesidad de mejorar la pertinencia de la educación para integrar a los jóvenes al sistema productivo, evitando el abandono escolar y la falta de oportunidades.

Hoy en México, la educación media superior representa el nivel crítico para el sistema educativo, y precisamente es el nivel al cual los adolescentes deberían asistir. Más del 40 % de los adolescentes de 15 a 17 años no asisten a la escuela; la mayoría la abandonan al terminar la secundaria o en los primeros años de la educación media superior.

La calidad educativa y la persistencia de métodos tradicionales de enseñanza, en un nivel clave para la posterior inserción laboral, son problemas profundos y persistentes, sus niveles de participación e involucramiento, así como los conflictos entre la institucionalidad escolar y las nuevas expectativas, identidades y subjetividades de los adolescentes de sectores populares (Saraví et al., 2019; Saraví, en prensa).

Los aportes de estos estudios son clave para entender y atender la deserción escolar, pero también la calidad de la experiencia escolar, la formación ciudadana, y el bienestar de los adolescentes.

La creciente segmentación y estratificación del sistema educativo, es otro punto de preocupación, en la medida que genera nuevas desigualdades que tornan inútiles los esfuerzos por expandir la matrícula; algunos estudios realizados en el país se focalizan específicamente en las desigualdades educativas (Saraví, 2015c). También hay otros investigadores que forman parte de esfuerzos internacionales por implementar mecanismos de

evaluación de la calidad educativa más participativos y atentos a las especificidades locales (Hevia, 2012; 2014).

Los conocimientos que se deprenen de todos estos estudios constituyen insumos sustantivos en el contexto actual para dar un nuevo enfoque a los problemas de deserción y calidad de la educación, así como para contribuir a la inclusión social de los adolescentes provenientes de sectores desfavorecidos.

En esta línea temática también se ha estudiado el impacto de la educación superior entre jóvenes indígenas. Se han realizado 50 estudios de caso en los que se documentó la trayectoria educativa y de vida que incluyen experiencias migratorias de jóvenes que han concluido estudios de licenciatura y aspiran o han cursado estudios de posgrado. En todos los casos se enfatizó el impacto de los cambios de residencia y el alejamiento de las familias como parte de la trayectoria vital y sus consecuencias en las identidades de los y las jóvenes indígenas (Martínez Casas).

- Salud mental y riesgos sociales: Los jóvenes enfrentan altos niveles de depresión, ansiedad y presión social, incrementados por la inseguridad y la falta de apoyo, factores que dificultan su desarrollo personal.
- Exclusión social y desigualdad: Factores como la pobreza, la falta de oportunidades y la ubicación geográfica desfavorable aumentan la vulnerabilidad de la juventud, limitando su potencial.
- Cambio climático y recursos: La evolución demográfica conlleva mayor demanda de alimentos, agua y energía, lo que impone retos de sostenibilidad que los jóvenes deberán gestionar.
- La implementación de políticas públicas efectivas y la participación activa de los jóvenes son fundamentales para superar estos desafíos y asegurar un desarrollo sostenible.
- Comunicación digital y culturas juveniles indígenas

Los cambios generacionales en las ecologías comunicativas, los paisajes virtuales entre jóvenes mayas tsotsiles, el impacto de la comunicación con teléfonos celulares en la cultura de los jóvenes, la emergencia de nuevas

prácticas de cortejo por mensajes de texto y el etnorock en redes como YouTube son aspectos que también se han estudiado en el cieras (De León, 2017).

➤ Posibles impactos en política pública.

Las etnografías e investigaciones realizadas en el cieras sobre adolescencia y juventud le han permitido a la institución contar con conocimientos e investigadores especializados que pueden aportar en áreas clave para el desarrollo nacional.

1.4 LA REPÚBLICA COMO PARTE INTEGRANTE DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.

Para iniciar debemos cuestionarnos sobre lo siguiente: ¿Los jóvenes son iguales que las personas adultas ante la ley?, es claro que la ley, no hace distinción de individuos, por razón de sexo, raza, credo religioso o por su edad, lo anterior, lo protege nuestro país de acuerdo a nuestro régimen de gobierno, lo cuales se encuentra previsto por el arábigo número 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: *“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”*. De la transcripción anterior, se advierte que el régimen del Gobierno mexicano, contiene varios elementos, empero los que importan para este instrumento, son la República Representativa y la Democracia.

Es preciso señalar que el Estado y ciudadanía, en todo momento debemos atender a los dispositivos constitucionales y de tratados internacionales de los cual nuestro país es parte, no pasando desapercibido que, a lo largo de la historia, la República y Democracia han sufrido cambios significativos.

A esto, el autor considera pertinente, abundar en estos tópicos, que servirán al lector para internarse en la lectura de este documento, en primer término, abordaremos a la República y después la Democracia, de igual forma señalaremos ideas conceptos y breves antecedentes.

La Republica de acuerdo al *Diccionario de la Lengua española actualizado 2023*, consiste en la Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado. Una República es una forma de gobierno y de organización del Estado en la que el Poder Público, se ejerce por conducto de representantes del pueblo, el gobierno lo desempeñan individuos elegidos por la ciudadanía y sometidos a un cuerpo de leyes fundamentales, como lo marca la Carta Magna, acorde a la separación de poderes.

Por su parte Aristóteles conceptualizó a la República como “una conjunción de oligarquía y democracia. La república es por lo tanto un gobierno mixto”. Aristóteles sostuvo que, si la mayoría de las ciudades reclaman una república como forma de gobierno, es para lograr atemperar las diferencias entre ricos y pobres. De idea antes plasmada aparece el vínculo entre Republica y Democracia.

La palabra “República” *proviene del término latín res pública, “la cosa pública”,* con el que los romanos hacían referencia a la esfera de los intereses públicos, del bien común o del Estado. El término *res publica* fue empleado por primera vez en la época conocida como la República romana, iniciada en el 509 a. C., cuando se puso fin a la monarquía.

En ese entonces, la República se caracterizaba, por ser una aristocracia (los patricios) ocupaba los asientos del Senado romano y dentro de este grupo social se elegía a dos cónsules que gobernaban y comandaban el ejército. Los cónsules eran elegidos mediante el voto de todos los ciudadanos varones libres de Roma (tanto patricios como quienes no formaban parte de la aristocracia, los plebeyos), reunidos en una asamblea llamada *Comitia centuriata* en la que se organizaban según su nivel de riqueza. A partir del siglo IV a. C., el Senado y el cargo de cónsul comenzaron a ser ocupados también por plebeyos.

No es óbice, que lo que en la actualidad se considera como república, se contrapone a la utilizada en la antigüedad, y generalmente se refiere a la fuerza de la ley mandatada en una Constitución apoyándose en la elección directa o indirecta del titular del Estado y de los representantes en el poder legislativo y a la independencia de los poderes públicos. En esta tesitura, la república es contraria al monopolio del

poder político por parte de un solo individuo, muy diferentes a como ocurrió en la autocracia, en la que la designación era arbitraria y se transmitían a los descendientes de los cargos públicos de mayor jerarquía, de la misma manera sucedía en las monarquías, (empero, en la actualidad, muchas monarquías conceden al rey una categoría social y no tanto política).

La República constituye una organización del ente estatal basado en instituciones democráticas donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley y eligen a sus representantes mediante el voto directo o indirecto, pues la soberanía reside en el pueblo.

En 1762 Rousseau sostuvo, que en la soberanía popular. El pueblo es el soberano jurídico. La soberanía reside en la voluntad general del pueblo. Las características de esta soberanía son su unidad, su individualidad, su permanencia, su alienabilidad y su carácter absoluto e irrepresentable.

En el año de 1789, fue emitida la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en virtud de la omisión de aplicación de los Derechos Fundamentales, en la cual quedaron plasmadas frases como: “En una Declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del Hombre”, La trascendencia de esta Normativa, estriba, en el hecho de que se reconocen los derechos inherente al ser humano, la igualdad y libertad de las personas y en lo que destaca la forma de gobierno, son destacable los artículos 1, 3 y 4, los cuales se precisan a continuación:

Artículo 1 Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 3 El principio de toda Soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni ningún individuo pueden ejercer autoridad alguna que no emane expresamente de ella.

Artículo 4 La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás

Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley.

En atención anteriormente expresado, se arriba a la conclusión que, a raíz de la caída de la Monarquía, se dieron los primeros pasos a la democracia que caracteriza a la mayoría de los Países en la actualidad, Por lo que toca a México, a continuación, describiremos datos que permitieron la evolución y el desarrollo de la República Mexicana y su Soberanía

El sistema de gobierno instaurado por la Constitución de 1824, fue el de una República Representativa Popular Federal. La nación mexicana adoptó el nombre de Estados Unidos Mexicanos porque contemplaba la unión de los estados libres mexicanos en una federación que admitía la organización interna de cada estado y la participación de sus representantes en las cámaras legislativas del gobierno federal.

El Gobierno Nacional Republicano adoptó la división de poderes: Poder Ejecutivo (cuyas máximas autoridades eran el presidente y el vicepresidente, elegidos por elecciones federales indirectas), el Poder Legislativo (un Congreso con dos cámaras: diputados y senadores) y el Poder Judicial (una Corte Suprema de Justicia, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito). A su vez, cada Estado reproducía la separación de poderes en su organización interna.⁴

Esta constitución entre otros aspectos incluyó la Soberanía Nacional, los Derechos Humanos, el Federalismo, la División de Poderes y la Democracia Representativa. En cuanto a la igualdad de las personas, quedó preceptuado que la Igualdad consiste en que la ley debe ser la misma para todos; protegiendo, o castigando, no pueda ordenar sino lo que es justo y útil a la sociedad, ni prohibir, sino lo que es perjudicial".

⁴ <https://humanidades.com/constitucion-mexicana-de-1824/#ixzz8tNFPePZ9>.

El constitucionalismo mexicano, fue desarrollándose paulatinamente, a través de las Constituciones de 1857 y 1917, lo que trae como consecuencia a la república democrática moderna, la cual se caracteriza a continuación:

- Es una forma de gobierno en la que la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder político solo por conducto de sus representantes.
- Se rige por una Constitución que debe priorizar la separación de poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) y la igualdad de los ciudadanos ante la ley.
- Las repúblicas no tienen cargos hereditarios, puesto que para ocupar los cargos de elección popular, los servidores públicos debieron transitar por un proceso electoral, bajo el principio de la soberanía popular. Todo ciudadano que cumpla con lo requisitado por la Carta Fundamental puede aspirar a presentarse como candidato y posteriormente si el pueblo lo decide, puede ser electo.
- La función estatal, así como los derechos humanos y los derechos derivados de Tratados internacionales, además de las obligaciones de los ciudadanos, deben estar preceptuados, tutelados y garantizados en una Constitución, puesto que la Ley Fundamental establece Prerrogativas y obligaciones de los individuos, así como los alcances y restricciones del poder político.
- El Balance entre las instituciones del Estado deben ceñirse a la División de Poderes.
- Los derechos Políticos electorales, consiste en la facultad de emitir sufragio y de participar en los procesos electorales como candidatos y si la ciudadanía considera que es viable, puede ocupar cargos públicos.
- Lo anterior, hace que se arribe a la conclusión, que, en épocas pasadas, siempre estuvo protegida la juventud en cuanto a sus derechos, sin embargo, en la práctica, en algunos casos, se minimiza las capacidades de la juventud, lo que provocan el hecho de que los jóvenes no participen en actividades políticas.

1.5 LA DEMOCRACIA COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.

Si partimos de los regímenes de gobierno, a través de la historia Mundial y de México, debemos considerar que la idea de democracia, era un elemento idealista, puesto que predominaba la Monarquía, ya que el gobierno se encontraba depositado en el Monarca, quien a su vez, era el único, en legislar, juzgar y administrar las políticas públicas de su Reino, empero, poco a poco, los pueblos fueron evolucionando adoptando distintas formas de gobierno; Verbigracia, la Republica y el Imperio, sin embargo, estos avances no fueron suficientes para lograr lo que ahora conocemos como una verdadera democracia.

Una Institución que fue detonante que se actualizará, la forma de Gobierno moderno, fue la división de poderes, en la cual éste, no solo estaba integrado por la figura Presidencial, si no que se contemplaba un aparato legislativo que formulara leyes y normativa que permitiera el funcionamiento del Estado, y por ultimo contemplaba el Poder Judicial, que fuera quien resolviera los conflictos entre poderes y población, esto significó que el mencionado aparato jurisdiccional constituiría un contrapeso político y jurídico, con relación al ejecutivo y legislativo.

De lo anterior, se desprende un interrogante esencial, la cual era ¿Quién o quiénes elegirían al Poder Ejecutivo y al Legislativo?, para responder debíamos recurrir a lo que es la Soberanía, la cual ha estado presente en regímenes de gobierno en todo el mundo y en México, la cual establece que la soberanía reside en el pueblo y para el pueblo; Partiendo de esta idea, se puede responder el cuestionamiento antes citado. La respuesta es la ciudadanía tendría que elegir por medio del sufragio, mediante un proceso electoral que validara la voluntad de los ciudadanos eligiendo a sus gobernantes.

El significado etimológico de “democracia” es gobierno del pueblo por el pueblo y deriva de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o gobierno). De esta manera, la democracia es una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno lo

que hay que gobernar sino también el sujeto que gobierna (Salazar y Woldenberg 1993, 15).

Se puede considerar a la democracia como un conjunto de normas y procedimientos para la construcción de un Estado, y para la forma de tomar decisiones en la organización política, un régimen democrático debe contener, entre otras cosas, que sus entes legislativos y ejecutivos sean elegidos por el ciudadano, sin importar de origen étnico, culto religioso, género, preferencias sexuales o condición social y económica, siendo capaces para votar y elegir representantes, lo anterior, debe aplicarse a los ciudadanos electos, es decir que para ocupar los cargos de elección popular, no tengan ninguna discriminación.

Es necesario destacar que la democracia a través del tiempo y del espacio ha sufrido grandes transformaciones, en las que destacan los tipos de democracia, y sobre todo la participación y empoderamiento de la juventud con respecto a la participación política, que es elemento primordial en la presente investigación.

Tipos o modalidades de la democracia.

Las formas de organizar un régimen democrático, entre otras se pueden clasificar en las siguientes:

Democracia directa o participativa, en la que la soberanía es ejercida de forma directa por los ciudadanos, en ella, la mayoría de las decisiones políticas son tomadas por el pueblo, ya sea en asambleas o mediante consultas populares, por ejemplo, los referendos, plebiscitos u otros mecanismos consultivos, de esta manera la ciudadanía participa directamente en la toma de decisiones, en la circunscripción territorial que se encuentre.

Este tipo de Democracia, concede un mejor vínculo entre los ciudadanos y el ente gubernamental, sin embargo, presenta limitantes, puesto que esta modalidad para funcionar de forma integral debe aplicarse en grupos de personas muy reducidos o en su defecto demarcaciones territoriales con poca extensión.

Democracia indirecta o representativa, en la que la soberanía es ejercida de forma indirecta por los ciudadanos, debido al incremento de la población en el mundo, los

representantes son elegidos mediante el voto, libre, secreto y directo, el cual refleje la intención de la ciudadanía de participar activamente y pasivamente en la designación de sus gobernantes.

Este modelo democrático, se aplica en torno al territorio de los Estados y su publicación, ya que no todo puede llevarse a cabo mediante una consulta popular. La democracia indirecta se basa en el principio de que las elecciones libres, transparentes, y legales, que permiten elegir a quienes deben tomar las decisiones legislativas o ejecutivas mediante una adecuada ejecución de la voluntad de sus electores.

Democracia semidirecta, que combina aspectos de las formas participativa y representativa. En este tipo de democracia, se procura encontrar una forma más eficaz que la democracia directa, sin que exista una brecha muy lejana entre la ciudadanía y sus gobernantes.

CAPITULO II. EL EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS JOVENES, EN EL MUNDO, EN AMÉRICA LATINA, EN MEXICO Y SAN LUIS POTOSÍ, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD CON LOS OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

La juventud constituye uno de los sectores más importantes para el presente y futuro de las sociedades. Actualmente existen aproximadamente 1,200 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años en el mundo, equivalentes al 16 % de la población mundial. Las Naciones Unidas consideran que la juventud puede constituirse en una fuerza positiva para el desarrollo cuando cuenta con educación, capacidades y oportunidades para participar en la vida económica, social y política.

Sin embargo, la importancia demográfica de las juventudes no se refleja necesariamente en su representación dentro de los espacios donde se toman decisiones. La Unión Interparlamentaria reportó en 2026 que solamente 2.8 % de los integrantes de los parlamentos del mundo tiene 30 años o menos, y que más de un tercio de las cámaras parlamentarias no cuenta con ningún legislador menor de 30 años.

Esta situación evidencia una gran contradicción, puesto que los jóvenes representan una proporción considerable de la población, pero tienen una participación limitada en las instituciones de carácter político y en los procesos de toma de decisiones.

Por ello, el empoderamiento y el liderazgo juvenil pueden ser considerados herramientas fundamentales para fortalecer la democracia, promover la igualdad intergeneracional y garantizar que las políticas públicas respondan también a las necesidades de las nuevas generaciones.

2.2 CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO JUVENIL

El empoderamiento juvenil puede entenderse como el proceso mediante el cual las personas jóvenes adquieren conocimientos, capacidades, confianza, autonomía y oportunidades para intervenir activamente en las decisiones que afectan su vida y la de sus comunidades.

No se trata únicamente de otorgar beneficios o programas asistenciales a los jóvenes. El verdadero empoderamiento supone que puedan pasar de ser receptores de políticas públicas a participantes activos en su diseño, ejecución, evaluación y transformación.

Desde esta perspectiva, el empoderamiento comprende:

- Educación y formación ciudadana.
- Conocimiento de los derechos humanos.
- Acceso a información.
- Desarrollo de capacidades de liderazgo.
- Participación comunitaria.
- Participación electoral.
- Participación en organizaciones sociales.
- Participación en partidos políticos.
- Incorporación en instituciones públicas.
- Acceso a espacios de toma de decisiones.
- Desarrollo de proyectos sociales.
- Participación digital y utilización responsable de las redes sociales.

La Estrategia Juventud 2030 de Naciones Unidas, puesta en marcha en 2018, reconoce expresamente la importancia de fortalecer la participación significativa de los jóvenes en los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones.

2.3 EL LIDERAZGO EN GENERAL.

Como se ha señalado, en el transcurso de la presente investigación, para contribuir a la disminución de la desigualdad entre las personas adultas y los jóvenes, es necesario estimular el liderazgo en la juventud, a fin de que logren el reconocimiento de su participación protagónica, en el núcleo familiar, social y político, entre otros aspectos.

Para el mejor entendimiento del presente trabajo, el autor considera relevante, citar algunos conceptos de grandes tratadistas que esgrimen su punto de vista en relación al liderazgo.

El autor que ha publicado más de 65 obras relacionadas con el liderazgo, Jonh Maxwelll, quien sostiene que es una habilidad que permite influir y guiar a otros hacia un fin común, manteniéndose fiel a los valores y principios fundamentales. Por su parte, Jim Collins señala que El liderazgo es la capacidad de tomar decisiones difíciles y de hacer lo que es correcto, no lo que es popular y a juicio de Bill George "El liderazgo es la capacidad de inspirar y motivar a otros para que trabajen juntos hacia un propósito común, con pasión y compromiso, en opinión del autor, las mujeres cuentan con habilidades de liderazgo, lo cual se podrá advertir en las encuestas correspondientes, relativas a este tópico y al empoderamiento juvenil.

2.3.1. Breves antecedentes históricos y teóricos del liderazgo.

El liderazgo ha sido estudiado y aplicado en épocas antiquísimas, por citar algunas teorías referentes al liderazgo, desde el año 500 Antes de Cristo A.C, Confucio recorrió China tratando de persuadir a los señores feudales pues en esa época comenzó a liderar sus reinos de una forma más eficaz.

En su obra, la republica que Platón escribió aproximadamente entre el 390 y el 370 a.C., en la cual reflexionó, sobre algunos puntos importantes sobre el liderazgo. citándose a continuación algunos fragmentos:

- La búsqueda de la justicia: Platón explora la idea de la justicia y cómo se relaciona con el liderazgo.
- El filósofo-rey: Platón propone que los líderes deben ser filósofos, es decir, personas que buscan la sabiduría y la justicia.

- La estructura de la sociedad: Platón describe una sociedad ideal, con tres clases sociales: los gobernantes (filósofos-reyes), los guardianes (soldados) y los productores (trabajadores).

Ya en la época moderna, a continuación, se citan algunas teorías, conceptos y autores, que han escrito sobre el liderazgo, entre otros.

- En el año 1920, Ralph Stogdill y Edwin Ghisell, creadores de la Teoría de la contingencia o teorías institucionales, la cual se basa en la idea de que diferentes situaciones, demandan distintos estilos de liderazgo. Adaptar los estilos a las demandas de la situación.
- Kart Lewin, Lippit y White; Robert Mc Murry, Investigadores de la Universidad de Ohio, Rensis Likert. 1950, quienes crearon la Teoría del Comportamiento, sustentada en características de medida por el cual el líder logra llevar a un grupo de personas a sus metas y objetivos.
- En 1967, Fielder precursor de la Teoría de la Contingencia, la cual se basa en la idea que las diferentes situaciones requieren diferentes formas de liderazgo
- Evans y House en el año 1970, sustentaron la Teoría de las relaciones. Mediante la cual los líderes involucran a todos los participantes y permite que cada uno contribuya para llegar a la visión, además generaron la Teoría de las Metas, en la cual los líderes, son capaces de convencer a sus seguidores de que mediante la realización de un considerable esfuerzo pueden lograr resultados valiosos.
- En 1973 Vroom y Yetton, generaron la Teoría de la decisión Normativa, la cual estriba en instrucciones efectivas según el contexto en el que se desarrollen.
- Kerr y Jermier 1978. Teoría de los sustitutos de liderazgo, en la que proponen que existen determinados factores contextuales que hacen en algunas situaciones el liderazgo sea innecesario.

- 1980 Graen generador de la Teoría intercambio líder miembro, en la que conceptualiza el liderazgo en un proceso centrado en la interacción de líder y seguidores.
- 1985 Bass y su Teoría del Liderazgo transaccional, en la cual hace una concesión a los intereses personales mediante recompensas contingentes.
- En 1987 Fielder y García, construyen la Teoría de los Recursos Cognitivos, en la cual examinan las variables situacionales, como el estrés personal, el apoyo grupal y la complejidad de tareas interfieren en el desempeño grupal.
- 1996 Bryman, sostiene que el liderazgo transformacional, consiste en la connotación orientada a la participación y a la flexibilidad en la organización

El autor, presenta la línea del tiempo con relación al liderazgo, con el propósito, de que el lector, pueda remontarse históricamente en cuanto a las teorías y conceptos del liderazgo, para concluirse, en que es de advierte que a través del tiempo y del espacio, que esta figura motivacional, siempre ha estado latente, por ello, es importante identificar, si los jóvenes, cuentan con habilidades para desarrollar un liderazgo en la familia, en la sociedad y en la política.

2.3.2 Liderazgo social de los jóvenes

El liderazgo social juvenil consiste en la capacidad de las personas jóvenes para identificar problemas colectivos, organizarse, generar propuestas y movilizar a otras personas para alcanzar objetivos que beneficien a la comunidad.

El joven líder social no necesariamente ocupa un cargo público. Puede ejercer liderazgo desde:

- La escuela o universidad.
- La comunidad.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Asociaciones estudiantiles.
- Organizaciones ambientales.

- Colectivos de derechos humanos.
- Organizaciones culturales y deportivas.
- Proyectos de emprendimiento social.
- Organizaciones comunitarias.
- Plataformas digitales.

Una característica fundamental del liderazgo juvenil contemporáneo es su capacidad para utilizar las tecnologías digitales. Las redes sociales permiten crear comunidades, difundir información, denunciar problemáticas y organizar acciones colectivas con una rapidez que anteriormente no existía.

Por ello, el liderazgo social juvenil puede convertirse en un mecanismo para visibilizar necesidades que tradicionalmente han sido ignoradas por las instituciones.

2.3.3. Liderazgo político de los jóvenes

El liderazgo político juvenil representa una dimensión específica del empoderamiento. Comprende la participación de las personas jóvenes en los procesos relacionados con:

- Elecciones. En este evento democrático, es de menester destacar, que la participación juvenil, es trascendente, ya que no solo pueden participar por medio del sufragio activo y pasivo, si no que pueden participar dentro de las autoridades, administrativas, jurisdiccionales y electorales.
- Partidos políticos. Dentro de las funciones de los partidos políticos, es fomentar la participación política de los jóvenes, a fin de que no solo se busque el poder, si no que la participación política de los jóvenes, genere liderazgos jóvenes que, en un futuro próximo, sean quienes gobiernen, el país, el estado o el ayuntamiento.
- Organizaciones políticas. A nivel nacional, existen las agrupaciones políticas, en las entidades federativas y en el Estado de San Luis Potosí, que consisten

en formas de asociación ciudadana que fomentan la cultura democrática, la participación social y la creación de una opinión pública informada, sin constituir partidos políticos ni postular candidaturas de forma directa, en estas agrupaciones es en donde pueden participar políticamente los jóvenes.

- Poder Legislativo. No debemos perder de vista que este poder, dentro de sus actividades primordiales, es recibir propuestas de la ciudadanía (dentro de la cual se encuentra la población joven) que pueden transformarse en iniciativas de ley.
- Gobiernos municipales, estatales y federal. Es importante señalar que, en la función pública, los jóvenes tienen mucho que aportar para efectos de la gobernanza.
- Organizaciones de la sociedad civil, en sus actividades deben participar cualquier sector de la sociedad, y no puede ser la excepción la población joven.

La participación política no debe reducirse al ejercicio del voto. Un sistema democrático requiere que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, organizarse, formular propuestas, participar en instituciones y ejercer funciones públicas.

La Unión Interparlamentaria señala que aproximadamente la mitad de la población mundial tiene menos de 30 años, pero la representación parlamentaria de ese grupo continúa siendo muy reducida. En 2026, la representación mundial de parlamentarios de 30 años o menos permaneció en 2.8 %. Esto demuestra la existencia de una brecha generacional de representación política.

2.4 EL EMPODERAMIENTO JUVENIL EN EL MUNDO

A nivel internacional, la participación juvenil ha adquirido una importancia creciente dentro de la agenda de derechos humanos y desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas reconocen que la participación juvenil es indispensable para alcanzar sociedades sostenibles, inclusivas y pacíficas. La estrategia Juventud

2030 busca precisamente fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para trabajar con los jóvenes y aprovechar sus perspectivas e ideas.

Asimismo, la ONU señala que la participación juvenil debe ser significativa, es decir, no debe limitarse a una participación simbólica en la que se invita a jóvenes únicamente para legitimar decisiones que ya fueron tomadas. La participación significativa requiere que las opiniones de las juventudes tengan posibilidades reales de influir en las decisiones.

2.4.1. Principales desafíos de los jóvenes en el mundo.

Entre los obstáculos que enfrentan las juventudes se encuentran:

- Desigualdad económica. Se refiere a la distribución desigual de los ingresos, la riqueza, los recursos y las oportunidades entre distintos grupos de la sociedad. En el caso de la juventud, significa que no todas las personas jóvenes tienen las mismas posibilidades de estudiar, conseguir un empleo digno, acceder a servicios de salud, independizarse o desarrollar un proyecto de vida. Por ello, la desigualdad económica juvenil no debe analizarse únicamente desde el nivel de ingresos, sino también desde el acceso efectivo a derechos y oportunidades.
- Desempleo y precariedad laboral. Uno de los principales problemas es la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. La falta de experiencia, los bajos salarios, la informalidad, la temporalidad y la ausencia de prestaciones pueden dificultar que alcancen independencia económica. La desocupación afecta especialmente a la población joven: en datos reportados para México, la tasa de desocupación juvenil ha sido superior al promedio nacional.
- Falta de oportunidades educativas. El origen socioeconómico de una persona joven puede determinar sus posibilidades de acceder y permanecer en la educación media superior y superior. Quienes provienen de hogares con menores recursos pueden enfrentar mayores dificultades para cubrir transporte, materiales, alimentación,

dispositivos tecnológicos o gastos relacionados con sus estudios. La desigualdad también tiene una dimensión territorial: las oportunidades educativas no son iguales entre entidades federativas y regiones del país.

- Discriminación por edad, también denominada edadismo o discriminación etaria, consiste en tratar de manera desfavorable, excluir, limitar o desvalorizar a una persona debido a su edad. Puede afectar tanto a personas jóvenes como a personas adultas y mayores. En el caso de la juventud, esta discriminación puede presentarse cuando se considera que una persona joven es incapaz de tomar decisiones, carece de experiencia suficiente o no tiene la madurez necesaria para participar en asuntos laborales, sociales o políticos. En el ámbito político, la edad puede utilizarse como argumento para cuestionar la capacidad de los jóvenes para ocupar cargos de representación popular, dirigir organizaciones o participar en la toma de decisiones. Por ello, el empoderamiento juvenil debe estar acompañado por igualdad de oportunidades y eliminación de barreras estructurales.

2.4.2. América Latina: juventud, liderazgo e igualdad

En América Latina, el tema adquiere especial relevancia debido a las desigualdades sociales, económicas y políticas existentes.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, una de las cinco comisiones regionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en 1948, cuya función principal es impulsar el desarrollo económico y social de la región y fomentar la cooperación entre los países miembros ha señalado que las juventudes latinoamericanas han contribuido activamente al desarrollo social inclusivo y sostenible; no obstante, persisten obstáculos para su integración plena en los procesos de toma de decisiones y para que sus demandas sean reconocidas institucionalmente.

En 2024, la CEPAL y la AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, realizaron el Laboratorio de Ideas de Juventudes, con participación de jóvenes líderes y actores institucionales de 16 países latinoamericanos, precisamente para analizar los desafíos de la participación juvenil en la toma de decisiones.

La situación latinoamericana permite identificar una relación directa entre:

El empoderamiento juvenil. La participación. El liderazgo. La incidencia pública y la igualdad social.

La participación de los jóvenes resulta particularmente importante para abordar problemas como:

Pobreza. Desigualdad. Violencia. Desempleo. Educación. Cambio climático. Igualdad de género. Derechos humanos. Migración. Acceso a las tecnologías. Inclusión de comunidades indígenas y rurales.

2.4.3. La juventud como instrumento de cohesión social

La participación juvenil puede contribuir a fortalecer la cohesión social, entendida como la capacidad de una sociedad para mantener relaciones de cooperación, solidaridad, confianza y pertenencia entre sus integrantes.

La CEPAL plantea que una participación juvenil significativa puede contribuir al desarrollo social inclusivo y sostenible y recomienda fortalecer los mecanismos que permitan a las juventudes intervenir realmente en las decisiones públicas.

Por tanto, los jóvenes no deben ser considerados únicamente como beneficiarios de programas sociales. Deben ser reconocidos como actores estratégicos del desarrollo.

2.4.4. El empoderamiento y liderazgo juvenil en México

En México, el empoderamiento juvenil debe analizarse desde la perspectiva de los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana. La juventud mexicana enfrenta retos relacionados con:

- Acceso y permanencia educativa.
- Empleo digno.
- Desigualdad económica.
- Participación política.
- Inseguridad.
- Violencia.
- Discriminación.
- Brechas entre regiones urbanas y rurales.
- Desigualdad de género.
- Acceso desigual a tecnologías.

Frente a estas condiciones, el empoderamiento puede convertirse en una estrategia para fortalecer la autonomía y capacidad de incidencia de las nuevas generaciones.

Un aspecto fundamental consiste en que los jóvenes participen en la construcción de las políticas públicas que les afectan, y no únicamente sean considerados como destinatarios de ellas.

2.5. SAN LUIS POTOSÍ: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO JUVENIL

En San Luis Potosí, el empoderamiento juvenil tiene relevancia particular debido a la necesidad de incorporar a las juventudes de las diferentes regiones del estado en la construcción de políticas públicas.

El Instituto Potosino de la Juventud (INPOJUVE) establece como parte de su misión promover la incorporación plena de las personas jóvenes al desarrollo integral del Estado. Asimismo, su visión contempla la participación y representación democrática de las juventudes como sujetos estratégicos para San Luis Potosí.

La Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada originalmente en 2012, constituye un antecedente jurídico relevante para el reconocimiento de derechos y responsabilidades de las personas jóvenes en el ámbito estatal.

Espacios recientes de participación

Un ejemplo relevante es el Consejo de Participación Juvenil 2025-2028, integrado por 20 titulares y 20 suplentes, cuya finalidad es representar las voces de las juventudes ante las autoridades y contribuir en la creación y mejora de políticas públicas y leyes dirigidas a este sector.

También en 2025 se impulsó el Consejo Juvenil de Evaluación y Participación, concebido como un espacio para que las juventudes pudieran incidir en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo de San Luis Potosí, con alcance hacia las cuatro regiones del estado.

Estos ejemplos muestran que el empoderamiento juvenil puede pasar de una concepción teórica a mecanismos concretos de representación, deliberación e incidencia.

El empoderamiento de los jóvenes contribuye a la igualdad porque permite reducir las diferencias de acceso al poder entre generaciones. La igualdad no significa únicamente que todas las personas reciban el mismo trato. También implica crear condiciones para que quienes históricamente han tenido menores oportunidades puedan participar efectivamente en la toma de decisiones.

El empoderamiento juvenil puede contribuir a:

- Igualdad política, la cual permite que las juventudes tengan representación en instituciones y proceso de decisión, permitiendo que la participación política de este sector de sociedad sea efectiva.
- Igualdad social,
- Favorece la incorporación de jóvenes de distintos sectores sociales, regiones y condiciones económicas.
- Igualdad económica
- El liderazgo y la formación profesional pueden mejorar el acceso a oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo.
- Igualdad de género
- Permite fortalecer el liderazgo de mujeres jóvenes y combatir las barreras que limitan su participación política.

- Igualdad territorial
- Es particularmente importante en estados como San Luis Potosí, donde deben considerarse las necesidades diferenciadas de las regiones Centro, Altiplano, Media y Huasteca.
- Igualdad intergeneracional
- Busca que las decisiones públicas no sean tomadas exclusivamente desde la perspectiva de generaciones adultas, sino que incorporen también las necesidades y perspectivas de las generaciones jóvenes.

CAP III

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PERSONAS JOVENES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO SOCIAL Y POLITICO.

3.1. CONSIDERACIONES GENERALIDADES.

Una vez, que hemos transitado por la parte teórica del empoderamiento liderazgo de la juventud en el ámbito social y político, en lo que se alcanza a advertir que los adultos, de manera consiente o no, obstaculizan la participación de la juventud en aspectos sociales, laborales y políticos.

En relación a lo anterior, el autor considera oportuno recordar la interrogante que no hicimos en la parte introductoria de esta investigación, la cual consiste en ¿Por qué actualmente en San Luis Potosí, existen obstáculos o limitantes en los ámbitos sociales, económicos, científicos, y políticos entre otros, para que la juventud encabece o desarrolle proyectos, debido a su corta edad?

Esta hipótesis, se encuentra relacionada con la percepción de la juventud en la Entidad Federativa de San Luis Potosi, tanto en la zona rural como urbana, es por ello que el autor, esgrimirá epígrafes y sub epígrafes, en las cual se analice y sustente el supuesto de referencia.

3.2 PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS JOVENES, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO.

Dentro del objetivo de la presente investigación, se encuentra el generar condiciones que contribuyan a disminuir la desigualdad existente las personas adultas y jóvenes, y la participación en el ámbito político en la demarcación social donde habitan las personas jóvenes.

Es menester señalar que las personas jóvenes, deben ser reconocidas en forma igualitaria con relación a las personas adultas, es de pleno conocimiento público, que estas circunstancias, no se llevan a cabo en la práctica.

Esta desigualdad, se advierte, desde la comunidad en que se habita, hasta el hecho de que no se tienen las mismas oportunidades para participar en la política o en la administración pública.

Para conocer la percepción que tienen las personas jóvenes en el Estado de San Luis Potosí, sobre la valoración que les otorgan los integrantes de la comunidad donde habita, sobre su participación en el estrato social y político, se realizaron encuestas a jóvenes que habitan zonas urbanas y rurales.

Dentro de la encuesta antes citada, se formularon cuestionamientos, tendientes a identificar, si las personas jóvenes cuentan con habilidades del liderazgo y si pueden desarrollar un empoderamiento, que permita contribuir al logro de aplicación de la igualdad entre personas adultas y personas jóvenes.

Además de lo anterior, se presentan los cuestionamientos realizados a 500 jóvenes, en la zona rural y urbana, con el objetivo de conocer la percepción que tienen las en el ámbito social y político, en cuanto a su participación, e identificar si cuentan con habilidades de liderazgo, en el Estado de San Luis Potosí.

CUESTIONARIO A JÓVENES, EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona rural)		
EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LOS JOVENES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.		
1.- ¿Qué edad tienes?		
a)18 a 21 años de edad	b) 22 a 25 años de edad	c) 26 a 29 años de edad.
2.- ¿Te sientes integrado (a) dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad)		
Nada	Poco	Bastante
3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?		
Nada	Poco	Bastante
5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante

6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento? ()		
a) La mujer adulta “líder dentro de tu comunidad”. b) El hombre adulto “líder dentro de la comunidad”. c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.		
7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?		
Si	No	No lo se
9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?		
Si	No	No lo se
10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?		
Si	No	No lo se

CUESTIONARIO A JÓVENES, EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona urbana)		
EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.		
1.- ¿Qué edad tienes?		
a)18 a 21 años de edad	b) 22 a 25 años de edad	c) 26 a 29 años de edad.
2.- ¿Te sientes integrado (a) dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad)		
Nada	Poco	Bastante
3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?		
Nada	Poco	Bastante
5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento? ()		

a) La mujer adulta “líder dentro de tu comunidad”. b) El hombre adulto “líder dentro de la comunidad”. c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.		
7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?		
Si	No	No lo se
9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?		
Si	No	No lo se
10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?		
Si	No	No lo se

3.3. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS.

Las encuestas fueron aplicadas en el mes de julio del 2025 número de entrevistas 500, población personas jóvenes residentes en la zona rural en el estado de San Luis Potosi, con el objetivo de conocer la percepción de tienen la juventud, en el ámbito social y político, en cuanto a su participación, e identificar si cuentan con habilidades de liderazgo.

3.3.1. Cuestionario para la aplicación de la encuesta en Zona Rural.

CUESTIONARIO A JÓVENES, EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona rural) EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LOS JOVENES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

1.- ¿Qué edad tienes?

a)18 a 21 años de edad	b) 22 a 25 años de edad	c) 26 a 29 años de edad.
------------------------	-------------------------	--------------------------

2.- ¿Te sientes integrado (a) dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad)

Nada	Poco	Bastante
------	------	----------

3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?

Nada	Poco	Bastante
------	------	----------

4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?

Nada	Poco	Bastante
------	------	----------

5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?

Nada	Poco	Bastante
------	------	----------

6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento? ()

a) La mujer adulta "líder dentro de tu comunidad". b) El hombre adulto "líder dentro de la comunidad". c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.

7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?

Nada	Poco	Bastante
------	------	----------

8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?

Sí	No	No lo se
----	----	----------

9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?

Sí	No	No lo se
----	----	----------

10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?

Sí	No	No lo se
----	----	----------

3.3.2. Análisis de los resultados de la encuesta practicada a jóvenes residentes en el estado de San Luis Potosí, de la zona rural.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 1 uno ¿Qué edad tienes?

Por parte del autor, se tomó como rango de edad, las personas jóvenes entre los 18 y 29 años, puesto que es la edad que considera el legislador en los dispuesto por el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

De un universo de 500 personas jóvenes residentes en la zona rural dentro de la entidad federativa San Luis Potosí, a esta interrogante, 204 jóvenes respondieron encontrarse en el rango de edad de 18 a 21 años de edad, 158 jóvenes señalaron corresponder a la edad comprendida entre los 22 a los 25 años de edad, y 138 indicaron encontrarse dentro del parámetro comprendido de los 26 a 28 años.

Con relación al cuestionamiento marcado con el número 2 dos, la cual consistió en 2. ¿Te sientes integrado (a) dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad).

Dentro de un grupo de 500 personas jóvenes que habitan en el San Luis Potosí, la cantidad de 28 encuestados, señalaron que nada se sienten integrados a su

comunidad, que poco se sienten integrados a su comunidad respondieron 315 jóvenes, y bastante contestaron 157 personas jóvenes.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el número 3 tres, la cual consistió en 3. ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?

Dentro de un universo de 500 jóvenes que residen en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 19 jóvenes indicaron, que nada se sienten importantes dentro de su comunidad, que poco se sienten importantes dentro de su comunidad respondieron 274 jóvenes, y bastante señalaron 207 personas jóvenes.

En lo concerniente al cuestionamiento marcado con el número 4 cuatro, la cual consistió en 4. ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?

Dentro de un grupo de 500 jóvenes, que viven en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 22 personas jóvenes indicaron que nada celebran sus logros personales dentro de su comunidad, que poco celebran sus logros personales respondieron 137 jóvenes, y bastante indicaron 341 personas jóvenes.

Por lo tocante al cuestionamiento marcado con el número 5 cinco, la cual consistió en 5. ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?

Dentro de un universo de 500 jóvenes, que viven en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 208 personas jóvenes indicaron que nada participan en la toma de decisiones dentro de su comunidad, que poco participan respondieron 241 jóvenes, y bastante indicaron 51 personas jóvenes.

Por lo tocante al cuestionamiento marcado con el número 6 seis, la cual consistió en 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento?

Dentro del grupo de encuestados 500 personas jóvenes, 12 personas respondieron que quien toma las decisiones en su comunidad son; La mujer adulta líder dentro de su comunidad, 20 jóvenes señalaron que el hombre adulto líder dentro de la comunidad, es quien toma la decisiones en su comunica, 196 de los encuestados,

mencionaron, que quien toma las decisiones dentro de su comunidad, es la autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento, 204 personas jóvenes, refirieron que en cuanto a la toma de decisiones en su comunidad es la autoridad del municipio o ayuntamiento, y que no lo saben un grupo de 68 de los encuestados.

Referente al cuestionamiento marcado con el número 7 siete, el cual consistió en ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?

Dentro de un conglomerado de 500 jóvenes, que viven en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 98 personas jóvenes indicaron que nada conocen las necesidades de los integrantes de su comunidad, que poco conocen las necesidades de sus coterráneos respondieron 306 jóvenes, y bastante señalaron 96 personas jóvenes.

Referente al cuestionamiento marcado con el número 8 ocho, el cual consistió en 8. ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?

Dentro de un conglomerado de 500 jóvenes, que radican en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 78 personas jóvenes indicaron que nada conocen las necesidades de los integrantes de su comunidad, que poco conocen las necesidades de sus coterráneos respondieron 296 jóvenes, y bastante señalaron 126 personas jóvenes.

Por lo tocante al cuestionamiento marcado con el número 9 nueve, la cual consistió en 9. ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?

Del conglomerado encuestado, 309 jóvenes refirieron poder resolver algún problema dentro de su comunidad, los que señalaron la imposibilidad de resolver problemas relacionados con su comunidad, fueron 112 personas jóvenes, y 79 encuestados señalaron, no saber si les es posible resolver una situación

problemática, en el caso de que alguna situación semejante se produjera en su comunidad.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el número 10 diez, la cual consistió en 10. ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?

Del universo encuestado, 291 jóvenes señalaron tener la posibilidad de dirigir a un grupo de personas con el propósito resolver algún problema que se suscite en su comunidad, los que señalaron la imposibilidad de poder dirigir a un grupo con el fin resolver problemas relacionados con su comunidad, fueron 126 personas jóvenes, y 83 encuestados señalaron, no saber si les es posible dirigir a un grupo de personas con el objetivo de resolver una situación problemática, en el caso de que alguna situación semejante se produjera en su comunidad.

3.3.3. Cuestionario para la aplicación de la encuesta en Zona Urbana.

CUESTIONARIO A JÓVENES, EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona urbana) EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LOS JOVENES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.

CUESTIONARIO A JÓVENES, EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO. (zona urbana)		
EL OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO, ES CONOCER LA PERCEPCIÓN DE TIENEN LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y POLÍTICO, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN, E IDENTIFICAR SI CUENTAN CON HABILIDADES DE LIDERAZGO.		
1.- ¿Qué edad tienes?		
a)18 a 21 años de edad	b) 22 a 25 años de edad	c) 26 a 29 años de edad.
2.- ¿Te sientes integrado (a) dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad)		
Nada	Poco	Bastante
3.- ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
4.- ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?		
Nada	Poco	Bastante
5.- ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante

6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento? ()		
a) La mujer adulta “líder dentro de tu comunidad”. b) El hombre adulto “líder dentro de la comunidad”. c) Autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento d) La autoridad del municipio o ayuntamiento. e) No lo se.		
7.- ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?		
Nada	Poco	Bastante
8.- ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?		
Si	No	No lo se
9.- ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?		
Si	No	No lo se
10.- ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?		
Si	No	No lo se

3.3.4. Análisis de los resultados de la encuesta practicada a jóvenes residentes en el estado de San Luis Potosí, de la zona urbana.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el numero 1 uno ¿Qué edad tienes?

Por parte del autor, se tomó como rango de edad, las personas jóvenes entre los 18 y 29 años, puesto que es la edad que considera el legislador en los dispuesto por el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

De un universo de 500 personas jóvenes residentes en la zona rural dentro de la entidad federativa San Luis Potosí, a esta interrogante, 213 jóvenes respondieron encontrarse en el rango de edad de 18 a 21 años de edad, 169 jóvenes señalaron corresponder a la edad comprendida entre los 22 a los 25 años de edad, y 118 indicaron encontrarse dentro del parámetro comprendido de los 26 a 28 años.

Con relación al cuestionamiento marcado con el número 2 dos, la cual consistió en 2. ¿Te sientes integrado (a) dentro de tu comunidad? (es decir que eres parte de tu comunidad).

Dentro de un grupo de 500 personas jóvenes que habitan en el San Luis Potosí, la cantidad de 22 encuestados, señalaron que nada se sienten integrados a su

comunidad, que poco se sienten integrados a su comunidad respondieron 306 jóvenes, y bastante contestaron 172 personas jóvenes.

Por lo que respecta al cuestionamiento marcado con el número 3 tres, la cual consistió en 3. ¿Te sientes importante dentro de tu comunidad?

Dentro de un universo de 500 jóvenes que residen en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 86 jóvenes indicaron, que nada se sienten importantes dentro de su comunidad, que poco se sienten importantes dentro de su comunidad respondieron 297 jóvenes, y bastante señalaron 117 personas jóvenes.

En lo concerniente al cuestionamiento marcado con el número 4 cuatro, la cual consistió en 4. ¿Consideras que los integrantes de tu comunidad, celebran tus logros personales?

Dentro de un grupo de 500 jóvenes, que viven en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 13 personas jóvenes indicaron que nada celebran sus logros personales dentro de su comunidad, que poco celebran sus logros personales respondieron 187 jóvenes, y bastante indicaron 300 personas jóvenes.

Por lo tocante al cuestionamiento marcado con el número 5 cinco, la cual consistió en 5. ¿Participas en la toma de decisiones dentro de tu comunidad?

Dentro de un universo de 500 jóvenes, que viven en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 302 personas jóvenes indicaron que nada participan en la toma de decisiones dentro de su comunidad, que poco participan respondieron 119 jóvenes, y bastante indicaron 79 personas jóvenes.

Por lo tocante al cuestionamiento marcado con el número 6 seis, la cual consistió en 6.- ¿Generalmente quien toma las decisiones dentro de tu comunidad, en cuanto al funcionamiento del municipio o ayuntamiento?

Dentro del grupo de encuestados 500 personas jóvenes, 0 personas respondieron que quien toma las decisiones en su comunidad son; La mujer adulta líder dentro de su comunidad, 0 jóvenes señalaron que el hombre adulto líder dentro de la comunidad, es quien toma la decisiones en su comunidad, 264 de los encuestados,

mencionaron, que quien toma las decisiones dentro de su comunidad, es la autoridad intermedia entre tu comunidad y el municipio o ayuntamiento, 216 personas jóvenes, refirieron que en cuanto a la toma de decisiones en su comunidad es la autoridad del municipio o ayuntamiento, y que no lo saben un grupo de 20 de los encuestados.

Referente al cuestionamiento marcado con el número 7 siete, el cual consistió en ¿Consideras que conoces las necesidades de los integrantes de tu comunidad?

Dentro de un conglomerado de 500 jóvenes, que viven en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 21 personas jóvenes indicaron que nada conocen las necesidades de los integrantes de su comunidad, que poco conocen las necesidades de sus coterráneos respondieron 102 jóvenes, y bastante señalaron 377 personas jóvenes.

Referente al cuestionamiento marcado con el número 8 ocho, el cual consistió en 8. ¿Consideras que puedes identificar algún problema que se desarrolle en tu comunidad?

Dentro de un conglomerado de 500 jóvenes, que radican en el estado de San Luis Potosi, la cantidad de 96 personas jóvenes indicaron que nada conocen las necesidades de los integrantes de su comunidad, que poco conocen las necesidades de sus coterráneos respondieron 208 jóvenes, y bastante señalaron 196 personas jóvenes.

Por lo tocante al cuestionamiento marcado con el número 9 nueve, la cual consistió en 9. ¿Consideras que puedes resolver algún problema que se desarrolle en tu comunidad?

Del conglomerado encuestado, 308 jóvenes refirieron poder resolver algún problema dentro de su comunidad, los que señalaron la imposibilidad de resolver problemas relacionados con su comunidad, fueron 125 personas jóvenes, y 67 encuestados señalaron, no saber si les es posible resolver una situación

problemática, en el caso de que alguna situación semejante se produjera en su comunidad.

En cuanto al cuestionamiento marcado con el número 10 diez, la cual consistió en 10. ¿Consideras que puedes dirigir a un grupo de personas dentro de comunidad, para resolver algún problema?

Del universo encuestado, 366 jóvenes señalaron tener la posibilidad de dirigir a un grupo de personas con el propósito resolver algún problema que se suscite en su comunidad, los que señalaron la imposibilidad de poder dirigir a un grupo con el fin resolver problemas relacionados con su comunidad, fueron 119 personas jóvenes, y 15 encuestados señalaron, no saber si les es posible dirigir a un grupo de personas con el objetivo de resolver una situación problemática, en el caso de que alguna situación semejante se produjera en su comunidad.

3.4. PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL

El empoderamiento juvenil puede desarrollarse mediante una serie de estrategias, que pueden contribuir a la participación política de este sector de la sociedad.

En instituciones educativas, de gobierno y de institutos políticos, se considera necesario, fomentar la participación activa de los jóvenes, mediante la realización de consejos juveniles, parlamentos y consultas, foros, cursos, conferencias, trípticos, en los que se expongan y se publiciten, la existencia e importancia de los derechos humanos, derechos político- electorales, democracia y valores cívicos.

Con el propósito de incrementar la participación de los grupos de jóvenes en la sociedad y en la política, se propone que, por medio de políticas públicas, educativas, el gobierno imparta en las escuelas programas de formación de líderes jóvenes, al igual que la sociedad civil y los partidos políticos, realicen estas actividades.

No solo debe procurarse la participación de la juventud en la política, si no la incorporación en instituciones públicas.

Esta estrategia debería evitar la llamada participación simbólica, en la que se escucha a los jóvenes, pero no se consideran sus propuestas. La ONU destaca precisamente que la participación significativa requiere mecanismos que permitan a los jóvenes influir efectivamente en los procesos de decisión.

En el caso específico de San Luis Potosí.

Podría desarrollarse una Estrategia Estatal y municipal de Empoderamiento y Liderazgo Juvenil con la implementación las siguientes medidas y acciones:

- Escuela Estatal y municipales de Liderazgo Juvenil.
- Programas de formación en derechos políticos y ciudadanía, por parte de las autoridades Locales, Municipales y electorales
- Parlamento Juvenil Estatal permanente y consejos juveniles municipales.
- Formación de jóvenes líderes indígenas y comunitarios, en el sector público y privado
- Plataforma digital de participación juvenil.
- Observatorio Estatal de Participación Juvenil.
- Programa de mentoría entre jóvenes y servidores públicos.
- Foros juveniles regionales en las cuatro regiones del estado.
- Mecanismos para evaluar si las propuestas juveniles realmente son incorporadas a las políticas públicas.

CONCLUSIONES

- El empoderamiento y liderazgo social y político de los jóvenes constituyen instrumentos fundamentales para construir sociedades democráticas, representativas, soberanas, igualitarias e incluyentes
- El objetivo debe ser que la juventud potosina no solamente sea consultada, sino que pueda proponer, deliberar, decidir, ejecutar y evaluar.
- A nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas reconocen que la participación juvenil, es fundamental para alcanzar sociedades sostenibles e inclusivas. Sin embargo, persiste una importante brecha entre el peso demográfico de las juventudes y su representación política.
- En América Latina, la participación significativa de las juventudes representa una herramienta para fortalecer la cohesión social y enfrentar las desigualdades estructurales. La CEPAL identifica precisamente la necesidad de superar las barreras que impiden la integración plena de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.
- En México, el desafío consiste en pasar de una visión de los jóvenes como beneficiarios de políticas públicas a una visión de los jóvenes como sujetos de derechos y agentes de transformación social.
- En San Luis Potosí, los consejos juveniles, parlamentos y programas de participación constituyen avances importantes. Sin embargo, el reto fundamental es garantizar que estos mecanismos tengan continuidad, representatividad e incidencia real.
- En consecuencia, el empoderamiento juvenil puede convertirse en una herramienta efectiva para contribuir a la igualdad cuando permite que las personas jóvenes tengan educación, información, capacidades, autonomía, representación y poder real de decisión.
- La finalidad no debe ser sustituir a las generaciones adultas, sino construir un modelo de igualdad intergeneracional, donde jóvenes y adultos participen conjuntamente en la solución de los problemas sociales.
- Es de vital importancia, fomentar el Liderazgo y empoderamiento en los jóvenes en particular en la entidad federativa San Luis Potosi, con el apoyo

de autoridades gubernamentales, federales, estatales o municipales, de organizaciones civiles, partidos políticos, y de la ciudadanía en general.

Referencias bibliográficas

- Barros, Magdalena 2012 “La vida cotidiana de jóvenes mixtecos en Santa María California. Vivir a través de la discriminación”, en Aquino, A., Rojas, P. y Varela, A. (coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*, México, Frontera Press Sur+Ediciones.
- Barros, Magdalena y Engels García 2015 “Jóvenes indígenas migrantes de Oaxaca y el dca. Estudios de caso en el Valle de Santa María, California”, *Con-temporánea*, 2 (4).
- Benedicto, J., & Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud.
- Bertely, María, Gonzalo A. Saraví y Pedro Abrantes 2011 *Voces de jóvenes indígenas*. México, cieras/Unicef.
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. *Sociología y cultura*, 7(2), 163-173.
- Braudel, F. (1981). *La vida cotidiana en la Edad Moderna*. Barcelona: Crítica.
- Burke, P. (1993). *La sociedad europea en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024, 18 de octubre). *Laboratorio de Ideas de Juventudes para fortalecer la participación juvenil en América Latina*. CEPAL. CEPAL
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s. f.). *Jóvenes*. [CONEVAL](#)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s. f.). *Pobreza infantil y adolescente en México*. [CONEVAL](#)
- De la O, María Eugenia 2014 “El reto de ser joven en la frontera norte de México: violencia, cuerpos y masculinidades”, en J. Valenzuela (coord.), *Tropeles juveniles. Culturas e identidades (trans)fronterizas*, México, Colef/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- De la O, María Eugenia y Élmer Mendoza 2012 “Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México”, *Desacatos* (38), pp. 11-29.
- Duby, G. (1988). *La sociedad medieval*. Madrid: Alianza.
- Durin, Séverine 2017 “Ser joven en la ciudad: los significados de la experiencia, más allá de lo laboral”, en Séverine Durin, *Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey, Ciudad de México*, cieras.
- Esteinou, Rosario 2015 “Autonomía adolescente y apoyo y control en familias indígenas mexicanas”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 749-766.

- Estrada, Margarita 2007 “Del control a la independencia: género y escolaridad en familias rurales de Guanajuato”, en P. Arias y Woo Morales (coords.), ¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Fragoso Lugo, Perla 2016 A puro golpe. Malestares sociales y violencias en la juventud cancenense, México, Cesmeca/Unicach/Cephcis-unam .
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2025, 25 de marzo). *Promueve Gobierno Estatal la participación juvenil en el Altiplano*. [Gobierno de San Luis Potosí](#)
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2025, 25 de octubre). *Toman protesta integrantes del Consejo de Participación Juvenil 2025-2028*. [Gobierno de San Luis Potosí](#)
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2026, 3 de mayo). *San Luis impulsa talento juvenil en San Lázaro*. [Gobierno de San Luis Potosí](#)
- González de la Rocha, Mercedes 2012 “Escolaridad e inserción laboral de los jóvenes”, en A. Escobar y M. González de la Rocha (coords.), Pobreza, transferencias condicionadas y sociedad, Ciudad de México, ciesas, pp. 207-246).
- González de la Rocha, Mercedes y Elisa Martínez Rubio 2012 El campo de la educación pública en Veracruz en la era de la fidelidad: capitales y actores en disputa”, en Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura (20): 141-172.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2015, 30 de diciembre). *IMJUVE trabaja para abatir la pobreza que enfrenta la juventud*. [Gobierno de México](#)
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2020, 28 de diciembre). *Pronunciamiento ante la publicación del decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de juventud*. Gobierno de México. [Instituto Mexicano de la Juventud](#)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). *Líneas de pobreza (LP)*. [INEGI](#)
- Instituto Nacional Electoral. (s. f.). *Historia*. [Instituto Nacional Electoral](#)
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (s. f.). *Movimiento estudiantil de 1968*. Gobierno de México. [INEHRM: Movimiento estudiantil de 1968](#)
- Instituto Potosino de la Juventud. (s. f.). *Misión y visión*. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. [Instituto Potosino de la Juventud](#)
- Leroy, N., Mahaluf Meza, F., & Santos García, R. (2025). *Juventudes y cohesión social: Una hoja de ruta para la participación significativa de las personas jóvenes en América Latina* (LC/TS.2025/33). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [CEPAL: publicación](#)
- Locke, J. (1693). Algunos pensamientos sobre la educación.
- Naciones Unidas. (s. f.). *Juventud*. [Naciones Unidas: Juventud](#)
- Newman, P. B. (2001). La juventud en la Edad Media. Nueva York: Routledge.

- Newman, P. B. (2001). *La juventud en la Edad Moderna*. Nueva York: Routledge.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores.
- Rivera, Carolina 2014 “Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada”, en Rivera Farfán, Carolina (coord.), *Trabajo, empleo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, Ciudad de México, ciesas, pp. 73-105.
- Rodríguez, María Teresa 2014 “Repertorios culturales, formas de sustento y dinámicas familiares entre jóvenes nahuas migrantes”, en T. Cruz Salazar y Y. González (eds.), *Juventudes en frontera*, Quito, Abya-Yala/EcoSur, pp. 57-84.
- Rousseau, J-J. (1762). *Emilio, o De la educación*.
- Saraví, Gonzalo A., Abrantes, Pedro, y Bertely, María (2014). “Rights and indigenous adolescence in Mexico. New subjects, new dilemmas”, en *The International Journal of Children’s Rights*, 22 (2): 313-338.
- Shahrar, S. (1990). *La infancia en la Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- Souto Kustrín, S. (2007). Juventud, teoría e historia: La formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, 13, 171–192.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2026). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857*. [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#)

ÍNDICE

	Pagina
INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPITULO I LA POBLACION JUVENIL EN MEXICO Y SAN LUIS POTOSI, EVOLUCIÓN, PROTECCIÓN LEGAL, LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO	7
1.1 CONSIDERACIONES GENERALES.	7
1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS ESTILO DE VIDA, ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y POLITICOS DE LA JUVENTUD	9
1.2.1. La juventud e infancia en la época prehistórica	10
1.2.2. La juventud e infancia en la edad antigua	11
1.2.3. La juventud e infancia en la edad media.....	13
1.2.4. La juventud e infancia en la edad moderna.....	14
1.2.5. Reconocimiento internacional de la participación juvenil.....	15
1.2.6. Participación juvenil en México	15
1.2.7. Importancia histórica de la participación juvenil.....	17
1.3. RETOS QUE ENFRENTAN LOS JOVENES EN LA ACTUALIDAD EN MÉXICO	17
1.4 LA REPÚBLICA COMO PARTE INTEGRANTE DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.....	20
1.5 LA DEMOCRACIA COMO ELEMENTO ESENCIAL DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO.....	25
 CAPITULO II. EL EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS JOVENES, EN EL MUNDO, EN AMÉRICA LATINA, EN MEXICO Y SAN LUIS POTOSÍ, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD CON LOS OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN	28
2.1 CONSIDERACIONES GENERALES	28
2.2 CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO JUVENIL	28
2.3 EL LIDERAZGO EN GENERAL	29

2.3.1. Breves antecedentes históricos y teóricos del liderazgo	30
2.3.2 Liderazgo social de los jóvenes	32
2.3.3. Liderazgo político de los jóvenes.....	33
2.4 EL EMPODERAMIENTO JUVENIL EN EL MUNDO	34
2.4.1. Principales desafíos de los jóvenes en el mundo	35
2.4.2. América Latina: juventud, liderazgo e igualdad	36
2.4.3. La juventud como instrumento de cohesión social	37
2.4.4. El empoderamiento y liderazgo juvenil en México.....	37
2.5. SAN LUIS POTOSÍ: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO JUVENIL	38

CAP III

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PERSONAS JOVENES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO SOCIAL Y POLITICO	41
3.1. CONSIDERACIONES GENERALIDADES	41
3.2 PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS JOVENES, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SOBRE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO.....	41
3.3. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS	44
3.3.1. Cuestionario para la aplicación de la encuesta en Zona Rural.....	44
3.3.2. Análisis de los resultados de la encuesta practicada a jóvenes residente en el Estado de San Luis Potosi, de la zona rural	45
3.3.3. Cuestionario para la aplicación de la encuesta en Zona Urbana	48
3.3.4. Análisis de los resultados de la encuesta practicada a jóvenes residentes en el estado de San Luis Potosi, de la zona urbana.....	49
3.4 PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL	52
CONCLUSIONES.....	54

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE